



PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Salud PúblicaDirección General
de Medicamentos,
Insumos y Drogas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

N° 171 – 2023

CERTIFICADO

BUENAS PRÁCTICAS DE DISTRIBUCIÓN Y TRANSPORTE

La que suscribe, Directora Ejecutiva de la Dirección de Inspección y Certificación de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas.

CERTIFICA:

Que la Droguería DROGUERIA CHAPOLAB S.A.C., con razón social CHAPOLAB S.A.C., con Registro Único del Contribuyente - RUC N° 20545792177, con Código de Establecimiento Farmacéutico N° 0032018, con oficina administrativa Av. Aurelio García García N° 1323, Urb. Los Cipreses - Lima - Lima – PERÚ, almacén N° 1 ubicado Jr. Los Lúcumos, Mz. M, Lt. 20, 1er. y 2do. Piso, Urb. Portada de Ceres, Zona B - Santa Anita – Lima – PERÚ (con prestación de servicio de almacenamiento brindado por la Droguería SOLUCIONES INTEGRALES FARMACEUTICAS S.A.C.) y almacén N° 2 ubicado en Jr. Castrovirreyna N° 333, 1er. Piso – Breña - Lima – PERÚ (con prestación de servicio de almacenamiento brindado por la Droguería COORPORACION FE Y ESPERANZA E.I.R.L.), cumple con las Buenas Prácticas de Distribución y Transporte para sus: A) Productos Farmacéuticos y B) Dispositivos Médicos distribuidos a condiciones de temperatura controlada y temperatura refrigerada, consignadas en la R.M. N° 833-2015/MINSA y su modificatoria para la distribución en el país, tal como consta en la Acta de Inspección para Droguerías y Almacenes Especializados que distribuyen y transportan Productos Farmacéuticos y Dispositivos Médicos N°172-I-2023 de fecha 02 de agosto del 2023 y Acta de Inspección para Droguerías y Almacenes Especializados que distribuyen y transportan Productos Farmacéuticos y Dispositivos Médicos N°173-I-2023 de fecha 02 de agosto del 2023.

Se expide el presente Certificado a solicitud del interesado según el Expediente N° 23-053876-1 de fecha 08 de mayo del 2023 y Anexo N° 1 de fecha 05 de julio del 2023.

Este Certificado es válido a partir del **02 de agosto del 2023** hasta el **02 de agosto del 2026**.

Lima, 08 de agosto del 2023.



Q.F. LIDA ESTHER HILDEBRANDT PINEDO
Directora Ejecutiva
Dirección de Inspección y Certificación
DIGEMID

Temperatura Controlada: 15°-25°C y Temperatura Refrigerada: 2° – 8 °C,

LEHP/GILL/M&LL/msll

